

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18378100BE5E8

6 DE ABRIL DE 2018 HORA 08:20:21

AA18378100

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA ONCO
INSCRIPCION NO: S0038805 DEL 4 DE FEBRERO DE 2011
N.I.T. : 900411938-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 23 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 519,999,466
PATRIMONIO : 80,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 50 A NO. 123 A 48 OF 203
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : RICARDOBRUGES@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 50 A NO. 123 A 48 OF 203
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : ricardobruges@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 14 DE ENERO DE 2011 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 4 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00184842 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA ONCO.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO. INSC.
013 2015/03/12 ASAMBLEA GENERAL 2015/06/17 00251001

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
14 DE ENERO DE 2021

CERTIFICA:

OBJETO: A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, OPORTUNOS, CON ALTOS ESTÁNDARES EN CALIDAD, IDONEIDAD, EXPERIENCIA, RESPONSABILIDAD Y CALIDEZ HUMANA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS; B) TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PACIENTE CON CÁNCER; C) ALTA CALIDAD, IDONEIDAD, OPORTUNIDAD, RESPONSABILIDAD Y EXPERIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE PATOLOGÍA ONCOLÓGICAS; D) IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS; E) PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER; F) TRATAMIENTO PALIATIVO DE LA ENFERMEDAD ONCOLÓGICA AVANZADA; G) VELAR POR LA INTEGRACIÓN Y ADELANTO CIENTÍFICO Y ÉTICO DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE SOPORTE ONCOLÓGICO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL PAÍS; H) PROCURAR SU PROGRESO INTELECTUAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CURSOS, CONGRESOS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ESTE GÉNERO; I) PROPENDER POR LA ORGANIZACIÓN DE CAPÍTULOS REGIONALES ENTRE SUS MIEMBROS Y SER CUERPO ASESOR Y DIRECTRIZ DE AQUELLOS; J) SER CUERPO CONSULTOR DE ENTIDADES PARTICULARES Y PÚBLICAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS; K) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES; L) ADELANTAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES AFINES CON LOS OBJETIVOS AQUÍ ENUNCIADOS. PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SUS FINES, LA ASOCIACIÓN COMO PERSONA JURÍDICA, TENDRÁ CAPACIDAD PARA ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR Y DAR DINEROS A INTERÉS, Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS CIVILES Y COMERCIALES. LA ASOCIACIÓN OBTENDRÁ SUS FONDOS DE LAS CUOTAS QUE APORTEN SUS ASOCIADOS O CUALQUIER OTRA PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS EN HACERLO Y CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL IGUAL QUE CON LOS DEMÁS BIENES QUE A CUALQUIER TÍTULO ADQUIERA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8621 (ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8699 (OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 80,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 14 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 4 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00184842 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BRUGES MAYA RICARDO ELIAS	C.C. 000000080513213
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA OLIVELLA ARZUAGA FABIO	C.C. 000000012722194

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18378100BE5E8

6 DE ABRIL DE 2018 HORA 08:20:21

AA18378100

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

ASOCIACION

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 013 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 14 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00262988 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE OLIVELLA ARZUAGA FABIO	C.C. 000000012722194
VICEPRESIDENTE CONTRERAS MEJIA FERNARDO	C.C. 000000080725855

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN; B) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS SERÁ REEMPLAZADO POR EL VICEPRESIDENTE; C) CUALQUIER OTRA FUNCIÓN QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, O QUE ESTA ÚLTIMA LE DELEGUE; D) LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO. LA JUNTA DIRECTIVA DEBE ESTUDIAR Y APROBAR LOS CONTRATOS QUE INVOLUCREN PATRIMONIALMENTE A LA ASOCIACIÓN POR CUANTIA MAYOR DE 20 S.M.L.V.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 4 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 17 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00263380 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL MAHECHA TRIVIÑO DIANA CAMILA	C.C. 000001026253864

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ"N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

